

502 de la calle Tutor
UNO MAS UNO

EL TERRORISMO DE ESTADO ARGENTINO NO TIENE FRONTERAS

La Comisión Argentina de Derechos Humanos denuncia un nuevo y monstruoso crimen de la dictadura argentina, esta vez cometido en territorio español y tendiente a confundir a la opinión pública internacional.

El 21 de julio fue hallado, en un departamento de la calle Tutor 37, de Madrid, el cadáver de la señora Noemí Esther Gianotti de Molfino, una de las cuatro personas de nacionalidad argentina secuestradas en Perú el 12 de junio pasado, como ha sido acabadamente constatado por los organismos internacionales y los parlamentarios de aquel país.

La repercusión internacional de aquel hecho, que involucra a las fuerzas armadas argentinas, peruanas y bolivianas, y la investigación propuesta en el parlamento de Perú, han llevado a concebir este nuevo y escandaloso crimen, violando la soberanía española, con el fin de confundir a la comunidad internacional, haciendo aparecer en Europa, supuestamente muerta en forma accidental, a una de aquellas secuestradas, la señora de Molfino, una de las valientes "Madres de la Plaza de Mayo".

Para urdir este siniestro episodio, el 16 de julio fue alquilado el departamento de la calle Tutor, bajo la falsa identidad de "Julio César Ramírez", otro de los secuestrados en Lima. Dos días después, el 18 de julio, fue introducida con vida la señora de Molfino y asesinada, simulando su muerte natural. Simultáneamente, los autores del crimen dieron instrucciones en conserjería de no molestar en dicho departamento, hasta que el día 21 las emanaciones del cuerpo en descomposición alertaron sobre lo sucedido. El 1.º de agosto quedó comprobada la identidad de la señora de Molfino.

Frente a este alevoso hecho, la Comisión Argentina de Derechos Humanos denuncia:

PRIMERO: Que la señora de Molfino fue traída con vida a España, por un grupo operativo del Ejército Argentino (Jefatura de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto) poco antes de su muerte.

SEGUNDO: Que uno de los oficiales argentinos, con documentación falsa a nombre de "Julio César Ramírez" alquiló el departamento de la calle Tutor.

TERCERO: Que en el mismo fue asesinada la señora de Molfino, dejando deliberadamente documentación perteneciente a Ramírez y que él mismo portaba al momento de su secuestro en Lima.

CUARTO: Que esta Comisión posee elementos de prueba precisos y concordantes sobre la responsabilidad de la dictadura argentina, y sobre los esfuerzos hechos por la misma para que se identificara con prontitud el cadáver como perteneciente a la persona desaparecida en Lima.

QUINTO: Que pese a que la Dirección General de Seguridad del Estado de España no ha concluido su investigación, el embajador de Argentina ha recibido instrucciones especiales del dictador Videla de hacer público el hecho, distorsionando su verdadero sentido criminal.

SEXTO: Ante la gravedad de este crimen y la impunidad con que el terrorismo de Estado argentino actúa en países soberanos como si fuera su propio territorio, la CADHU hace un enérgico llamamiento al gobierno y partidos políticos españoles para un inmediato esclarecimiento y repudio de lo ocurrido, y exige inmediatas garantías para los exiliados argentinos residentes en su territorio.

SEPTIMO: Igualmente denuncia que, como parte de su acción terrorista internacional la dictadura argentina secuestró en territorio brasileño, en la primera semana del mes de julio, al sacerdote católico argentino Jorge Adur, presumiblemente trasladado ilegalmente a su país.

Madrid, 1.º de agosto de 1980

Consejo Directivo.

Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU)

Consejo Directivo: Gustavo Roca, Eduardo L. Duhalde, Lidia Massaferró, Manuel Gaggero, Carlos González Gartland, Consejo General Asesor: Julio Cortázar, David Tieffenberg, Julio Le Parc, Ricardo Carpani, Vicente Zito Lema, Pbro. Miguel Ramondetti, David Viñas, Alipio Paoletti, Pbro. Joaquín Carregal, Norberto Lifschitz, Carlos Peralta, Enrique Pérez, Humberto Constantini.

Calle de don Ramón de la Cruz, 176. izq. Madrid.

Responsable de la publicación: C.G. Gartland